



Santiago, febrero 11 de 2022.-

Señor  
Jorge Bermúdez Soto  
Contralor General de la República  
Presente

*junto con saludar, en mi calidad de diputada en ejercicio, solicito un pronunciamiento respecto a la pertinencia y legalidad del remate de varias propiedades de la Empresa Nacional de Minería (Enami), incluido el edificio corporativo ubicado en calle Mac Iver #459, Santiago, este remate está programado para el próximo 10 de marzo de 2022, a cargo de la empresa Tattersall, tal como lo señala la página web (<https://www.tattersallqda.cl/lots/19931>).*

*En forma extraoficial he sido informada que la decisión de enajenar estas propiedades pertenecientes al patrimonio de la empresa estatal no ha sido aprobada por el directorio, cuestión que a mi parecer vulnera los propios estatutos de ENAMI.*

*A mi juicio, el solo hecho de realizar un remate el día 10 de marzo de 2022, a un día de que las nuevas autoridades gubernamentales asuman sus cargos es a lo menos imprudente, y atentatorio contra los principios básicos de la transparencia que requieren este tipo de actividades habida cuenta que ENAMI es una empresa pública que tiene la obligación de ser cautelosa y celosa en sus procedimientos administrativos.*

Atentamente,



**MARCELA HERNANDO PÉREZ**  
Diputada de la República  
Distrito N° 3 Región de Antofagasta